



Ministerio de Cultura y Educación

"1999 - Año de la Exportación"

RESOLUCION N° 1219



BUENOS AIRES, 20 OCT 1999

VISTO el expediente N° C/3129/97 (fotocopia) del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO, por el cual la mencionada Universidad, solicita el otorgamiento de validez nacional a los estudios de Educación Polimodal del COLEGIO UNIVERSITARIO PATAGONICO dependiente de esa Universidad, de acuerdo con lo aprobado por la Resolución del Honorable Consejo Superior N°145/97, y

CONSIDERANDO:

Que es atribución correspondiente al campo de la autonomía universitaria la de impartir enseñanza en los niveles preuniversitarios, según lo establecido por el artículo 29, inciso g) de la Ley de Educación Superior N° 24.521.

Que los contenidos curriculares de los planes de estudios así como la carga horaria asignada a los proyectos son los que corresponden a este nivel de la educación.

Que los organismos técnicos de este Ministerio han dictaminado favorablemente.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto en los artículos 41 y 42 de la Ley N° 24.521 y de los incisos 8), 10) y 11) del artículo 21 de la Ley de Ministerios -l.o.1992.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la SECRETARIA POLITICAS UNIVERSITARIAS,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar validez nacional a los estudios de Educación Polimodal del COLEGIO UNIVERSITARIO PATAGONICO dependiente de la UNIVERSIDAD

fs
[Firma]
[Firma]
[Firma]

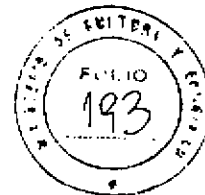
1219



"1999 - Año de la Exportación"

Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCIÓN N° 1219



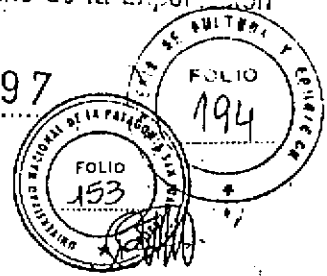
88
24
NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO, conforme al plan de estudios y duración que se establece en la Resolución del Honorable Consejo Superior que obra como ANEXO de la presente.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DR. MARCELO GONZALEZ GARCIA
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION



RESOLUCION N° 1219
RES. "C. S." N° 145/97



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
9000 Comodoro Rivadavia
Consejo Superior

COMODORO RIVADAVIA, 25 NOV. 1997

VISTO:

La presentación del PROYECTO DE EDUCACIÓN POLIMODAL del Colegio Universitario Patagónico - C.U.P. -, y

CONSIDERANDO:

Que el mismo fue elaborado en función de los términos de la Resolución "C.S." N° 074/97.

Que la citada presentación incluye la totalidad de los elementos formales que requiere este tipo de estructuras curriculares.

Que, particularmente, el diseño curricular propuesto contempla:

- a) un diseño común a todas las modalidades, denominado Contenidos Básicos Comunes;
- b) espacios curriculares específicos para la formación orientada, denominado Contenidos Orientados;
- c) los Contenidos Orientados por modalidad.

Que las modalidades de Educación Polimodal que se ofrecen corresponden a Humanidades y Ciencias Sociales; Ciencias Naturales; Producción de Bienes y Servicios; Comunicación, Artes y Diseño; Economía y Gestión de las Organizaciones.

Que, como elementos adicionales de análisis, se incorporan aspectos tales como el régimen de equivalencias y las transiciones, correspondientes entre la currícula actualmente vigente y el nuevo Proyecto de Educación Polimodal.

Que del análisis de los recursos humanos, de espacios físicos y presupuestarios surge una adecuada correlación respecto a las disponibilidades actuales.

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este Cuerpo el 14 de noviembre ppdo.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO
RESUELVE:

ARTICULO 1°: - Aprobar el PROYECTO DE EDUCACIÓN POLIMODAL del Colegio

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL.

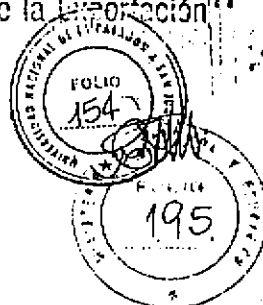
CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL.

11. 219



RESOLUCION N° 1219

1999 - Año de la Exportación



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Universidad Nacional de la Patagonia Sur Juan Bosco

9000 Comodoro Rivadavia

Consejo Superior

11.2.-

Universitario Patagónico - C.U.P. - y las correspondientes etapas de transición, según propuesta curricular que obra agregada en el Expte. C/3129/97.

ARTICULO 2° - Regístrese, cúrsense las comunicaciones que correspondan, y cumplido, archívese.

RESOLUCION CONSEJO SUPERIOR N° 145/97



LIC. RAQUEL M. REARTE
SECRETARIA ACADÉMICA

Ing. HUGO LUIS BERSÁN
RECTOR

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL.

ISABEL MONTILLA
DIRECTORA DE GESTION ADMINISTRATIVA
CONSEJO SUPERIOR

Pase al Colegio Universitario Patagónico a los efectos
que se estime correspondan. 09/12/97.

ISABEL MONTILLA
DIRECTORA DE GESTION ADMINISTRATIVA
CONSEJO SUPERIOR

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL.

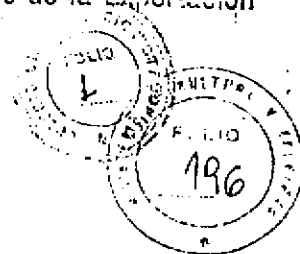
ISABEL MONTILLA
DIRECTORA DE GESTION ADMINISTRATIVA
CONSEJO SUPERIOR

1219

RESOLUCION N° 1219

"1999 - Año de la Exportación"

DOCUMENTO DE AJUSTES AL PROYECTO DE
EDUCACION POLIMODAL DEL COLEGIO UNIVERSITARIO
PATAGONICO.



El siguiente documento se elabora a partir del análisis de los elementos que se explicitan a fs

Se reformulan algunos aspectos reforzando, en el documento, las líneas de trabajo implementadas en la práctica.

Se organiza en bloques que atienden a:

BLOQUE 1: explicitar elementos del marco institucional que fundamentan la toma de decisiones en este proyecto en particular. Este marco recupera, fundamentalmente, principios educativos que hacen al origen y la historia institucional así como el contexto en que el CUP interactúa.

BLOQUE 2: presenta el ajuste del diseño curricular con el detalle de cargas horarias y proporciones.

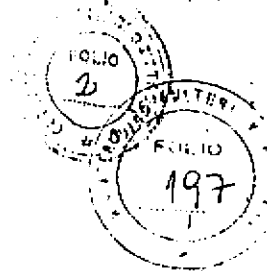
BLOQUE 3: amplía y desarrolla la fundamentación de áreas que no aparecían suficientemente explicitadas en la propuesta inicial.

Dentro del marco conceptual del área, también, se redefinen espacios curriculares y expectativas de logro.

BLOQUE 4: retoma la explicitación de criterios organizadores del área a los espacios curriculares y al eje vertebrador de la modalidad.

BLOQUE 5: profundiza y puntualiza el regimen de evaluación y promoción de esta experiencia educativa.

Handwritten signatures and initials at the bottom left of the page.



BLOQUE 1

1.1. MARCO INSTITUCIONAL

El presente documento adecua y organiza la propuesta educativa de Nivel Polimodal del Colegio Universitario Patagónico a partir del análisis y reflexión de los aportes explicitados en informe técnico elaborado por la Dirección General de Investigaciones y Desarrollo Educativo y de materiales que se trabajan en el Programa de Transformación curricular emitidos en el 2do. cuatrimestre de 1997.

El hecho de contar con el dictamen a partir del mes de Agosto, permitió considerar también algunos ajustes que se vieron necesarios desde la implementación, con los elementos de evaluación del plan en este tiempo de puesta en funcionamiento.

Se consideró necesario explicitar los criterios con que se trabajó la organización de la propuesta, que quedaron tácitos en el documento presentado y surgen en el informe como dificultades.

1.2. ORGANIZACION DE LA OFERTA POLIMODAL EN EL CUP

La oferta educativa del Nivel Polimodal del Colegio Universitario Patagónico se forma atendiendo a:

- la experiencia del plan previo (Resol.C. Sup. 182/89) que organiza la oferta en espacios disciplinares, áreas y Talleres que posibilitan experiencias de carácter interdisciplinario.
- el marco general en que se desarrollan las prácticas educativas atendiendo a principios tales como: -

-integración del conocimiento y la acción.

-desarrollo permanente de la actividad crítica de todos los actores institucionales.

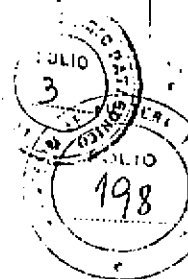
-desarrollo del espíritu creativo como proceso continuo de exploración y descubrimiento que pone el acento en

1219

RESOLUCION N° 1219

COLEGIO UNIVERSITARIO PATAGÓNICO

1988 - Año de la Educación



elaboración mental, curiosidad e imaginación entre otros aspectos

- El mandato fundacional del Colegio Universitario Patagónico en tanto "establecimiento de enseñanza media que procure un grado de excelencia educativa en su nivel y que resulte un punto de referencia válido para los demás centros de nivel medio de enseñanza y que permita la aplicación y evaluación de nuevas experiencias pedagógicas de modo que, además los beneficios directos a sus egresados, brinde al nivel medio de enseñanza, resultados concretos y provechosos para su eventual implementación en la región".

La modalidad de inserción del Colegio Universitario Patagónico y su mandato fundacional dan cuenta de la necesidad de que su oferta académica responda a las diferentes posibilidades que ofrece la Universidad de la que es parte y de quien recibe permanentemente estos espacios de actualización y perfeccionamiento.

La gradual implementación de las 5 modalidades que se explicitan da respuestas a esta demanda de la comunidad y se respalda en el carácter de la experiencia pedagógica del Colegio.

El Colegio Universitario se integra, por mandato fundacional, en la vida académica de la Universidad Nacional de la Patagonia.

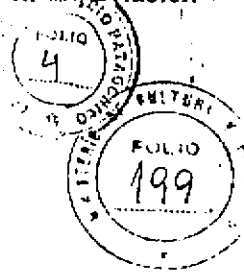
Brinda a los futuros alumnos universitarios una educación de calidad, entendiéndose ésta como la apropiación de conocimientos en vinculación teoría-práctica con el saber-saber, saber-hacer y saber-ser.

Recibe perfeccionamiento y actualización permanentemente de acuerdo con las necesidades que surgen en la formación de sus docentes para una implementación de calidad del nivel Polimodal de la Educación.

El carácter de la experiencia (como centro de referencia), las condiciones de trabajo (por cargo para asegurar el trabajo en equipo) y su situación (en la Universidad) y llevan a formular un proyecto:

-sólido en la Formación de Fundamento. La adopción de un diseño común a todas las modalidades permite reorganizar los grupos de alumnos integrándolos con adolescentes de todas las modalidades. Los grupos se conforman con una relación de cantidad de alumnos por curso de C.B.C....

Handwritten signatures and initials, including "P1", "W", and "V.D."



Por otra parte se asegura a la totalidad de los alumnos una Formación de Fundamento que atiende al espectro completo de C.B.C. con igual profundidad. Este principio de equidad en la formación le posibilitará al joven, a su egreso una preparación sólida para la continuidad de estudios universitarios sin limitarse a los campos del saber relacionados con los C.B.O. y C.D.

Esto favorecerá los cambios en la opción de formación profesional que se observan en los jóvenes en relación a descubrir en si mismos nuevos intereses o ante modificaciones del contexto personal de vida posteriores a la elección polimodal que se observan en los últimos años en la región patagónica.

En caso de optar por la inserción laboral, habrá adquirido herramientas de trabajo (conceptuales en modos de operar y en actitudes) que le permitan una rápida adaptación a la función laboral.

- mayor amplitud en la oferta de Modalidades, respondiendo a las opciones Universitarias (en particular de la propia) y a los intereses de los jóvenes más allá de los radios de localización escolar.

La organización C.B.C., C.B.O. y C.D. optimiza el uso de recursos garantizando una mayor y mejor oferta para la zona.

"La propuesta pedagógica de la Educación Polimodal media en la tensión permanente entre la búsqueda de la unidad y la diversidad formativa. La unidad tiende a garantizar la equidad del sistema Educativo, mediante la formulación de propuestas educativas de valor formativo y social equivalente; la diversidad en responder de modo adecuado a la heterogeneidad de la demanda social y de las necesidades personales" (Documento serieA N°17).

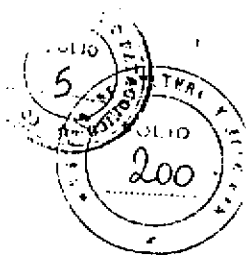
La organización de los C.B.C, C.B.O./C.D. del proyecto trata de asegurar la unidad y la diversidad formativa. Cada modalidad trabaja los C.B.C con la misma profundidad y calidad. Desde la coordinación de las áreas se establecen

Handwritten signature and initials.

Nº 1219

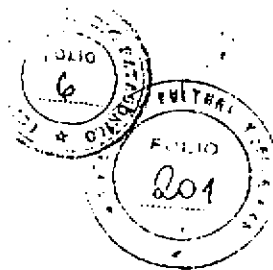
RESOLUCION N° 1219

COLEGIO UNIVERSITARIO PATAGONICO



"La propuesta pedagógica de la Educación Polimodal requiere que los C.B.C y los C.B.O. se integren a partir de criterios pedagógicos en distintos espacios curriculares entendidos como agrupamientos de contenidos con unidad de sentido, orientados hacia la formación de las competencias definidas para el nivel." (Documento Serie A N°17).

7/1
W
P



Cada espacio curricular de la propuesta del CUP responde a un *área* que:

- construye el eje de conocimiento con el aporte de saberes de los campos disciplinares que la integran, en forma trasnversal.
- determina criterios de organización, coordinación horizontal y vertical y de evaluación de todos los espacios que aportan al área.
- está integrada por los docentes que cuentan con un espacio común para discutir, coordinar y tomar decisiones.

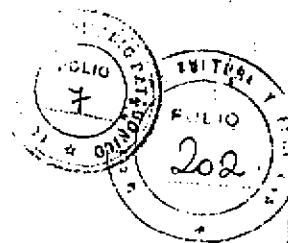
1.3. LAS CONDICIONES DE TRABAJO QUE POSIBILITAN LA TAREA EN EQUIPO.

La tarea del docente en esta experiencia se organiza por cargo docente. Esta forma de trabajo implica un tiempo de desempeño áulico y otro tiempo institucional para la reflexión y discusión del hacer educativo en pro de una mejor planificación de las estrategias de enseñanzas para la optimización de los espacios y procesos de aprendizaje.

En el tiempo institucional se prioriza la organización de espacios para trabajo con otros docentes para asegurar:

- coordinación horizontal en área
- coordinación vertical del área
- encuentros con docentes de otras áreas.
- encuentros con todos los docentes de un mismo curso.
- planificación en equipos en forma integrada.

Handwritten signatures and initials: PI, uf, w, fur.



1.4. DISEÑO CURRICULAR

La oferta del colegio prevé la implementación de las siguientes modalidades:

- Humanidades
- Cs. Naturales
- Producción de Bienes y Servicios
- Comunicación, Artes y Diseño
- Economía y Gestión de las Organizaciones.

Para ello organiza la formación de fundamento (en adelante C.B.C: Contenidos Básicos Comunes) en un diseño común a todas las modalidades. Cada año contempla espacios específicos para la formación orientada (en adelante C.B.O.: Contenidos Orientados)

1°	AREA: COMUNICACIÓN Y EXPRESION	AREA: CS.BÁSICAS NAT.Y SALUD	C.B.O. Y C.B. MODALIDAD	AREA: PERSONA Y SOCIEDAD	AREA: TECNOLOGIA
2°	AREA: COMUNICACIÓN Y EXPRESION	AREA: CS.BÁSICAS NAT.Y SALUD		AREA: PERSONA Y SOCIEDAD	AREA: TECNOLOGIA
3°	AREA: COMUNICACIÓN Y EXPRESION				AREA: CS.BÁSICAS NAT.Y SALUD

La adopción de este criterio de agrupación (C.B.C: tramo común, C.B.O.: en la modalidad) tiene en cuenta la relación:

amplitud de oferta académica del proyecto - mayor aprovechamiento presupuestario.

Somos concientes de que la inversión educativa en vistas de una mejora sustancial de la calidad educativa debe tener en cuenta la racionalidad económica como un eje que acompaña racionalmente la toma de decisiones pedagógicas. Por ello la conformación de grupos (mayor concentración) en la Formación de Fundamento posibilita la diversidad de opciones de modalidad (redistribución de grupos a partir de un trabajo

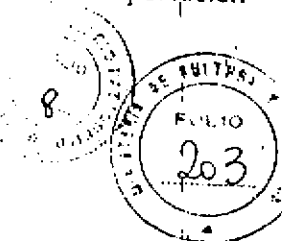
PS
WJ
WJ

1219

RESOLUCION N° 1219

"1998 - Año de la Exportación"

COLEGIO UNIVERSITARIO PATAGONICO



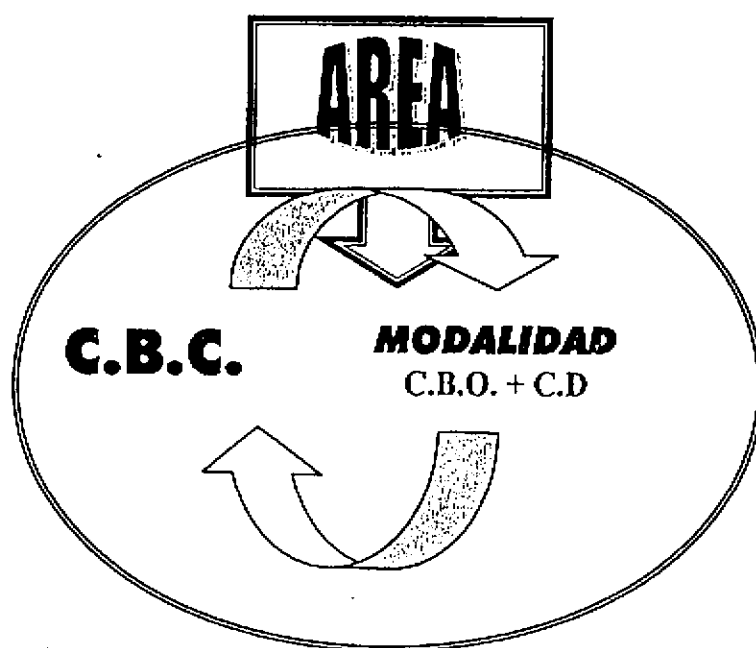
- Las modalidades se vinculan con las áreas:

(Comunicación, Artes y Diseño —————> Comunicac. y Expresión)

(Cs. Naturales —————> Cs. Básicas Nat. y Salud
Prod. de Bienes y Serv.)

(H. y Cs. Sociales —————> Persona y Sociedad
Ec. y G. de las Organiz.)

y se articulan con el área de Tecnología.



"La propuesta pedagógica de la Educación Polimodal promueve la participación creciente de las escuelas en los procesos de elaboración de los proyectos educativos institucionales" Documento Serie A N°17, 1998 Sept.)

La experiencia del Colegio es participativa; por ello desde la dimensión pedagógica y académica organiza los espacios de coordinación entre docentes, en forma semanal, que posibilitan disminuir la fragmentación del trabajo con los alumnos.

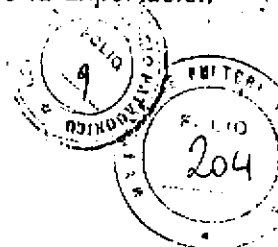
Handwritten signatures and initials:
B
F
m
P

1219

RESOLUCION N° 1219

1999 - Año de la Esperación

COLEGIO UNIVERSITARIO PATAC 1999

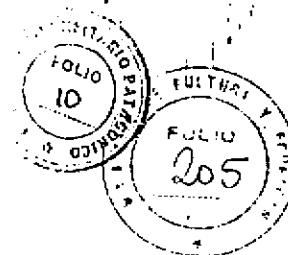


BLOQUE 2

2.1. DISTRIBUCIÓN DE C.B.C EN ESPACIOS CURRICULARES (En horas anuales de 60 minutos)

AREA	ESPACIO CURRICULAR	1°	2°	3°	TOTAL
COMUNICACION Y EXPRESION	LENGUA I: Taller de Comunicación	72	—	—	72
	LENGUA II: Taller de Comunicación	—	72	—	72
	LENGUA III: Seminario de Comunicación	—	—	72	72
	LENGUA EXTRANJERA - INGLES	72	72	72	216
	LENGUA EXTRANJERA FRANCES	72	72	72	216
	EDUCACION ARTISTICA	72	72	—	144
CS.BASICAS NATURALEZA Y SALUD	DEL ORIGEN DEL UNIVERSO A LA VIDA I	108	—	—	108
	LA DINAMICA Y ENERGIA DEL UNIVERSO	—	—	—	108
	ORGANISMO SALUD Y AMBIENTE	—	108	—	108
	LA ENERGIA Y EL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS	72	72	72	216
	MATEMATICA	72	72	72	216
PERSONA Y SOCIEDAD	CIENCIAS SOCIALES	108	108	—	216
	HUMANIDADES	108	108	—	216
TECNOLOGIA	TALLER DE TECNOLOGIA	72	72	—	144
SUBTOTAL		828	828	360	2016
ESPACIO DE MODALIDAD	SEGUNDA MODALIDAD	108	108	108	324
TOTAL		1008	1008	1008	3024

	C.B.C	MODALIDAD
1°	80%	20%
2°	80%	20%
3°	36%	64%



Se trabajó una adaptación de cargas a partir de las prescripciones del Documento Serie A N°17 que fija la carga mínima anual en 72 horas a diferencia del Documento "Alternativas para la Organización Pedagógica de la Educ. Polimodal" Nov.96- con el que se organizó en primera instancia el Proyecto CUP.

BLOQUE 3

3.1 Se amplían las fundamentaciones del área:

- a) Comunicación y Expresión
- b) Persona y Sociedad

a) AREA DE COMUNICACION Y EXPRESION

En una realidad socio cultural cada vez más compleja desde nuestro escenario educativo nos proponemos compartir la educación de los jóvenes valorando el conocimiento como una herramienta del ser humano que exige creatividad, libertad de circulación, intercambio, crítica constructiva, diálogo para la construcción de un futuro con alternativas.

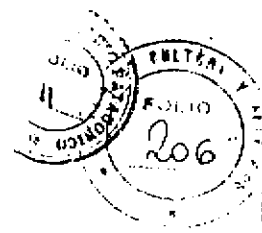
El proceso comunicativo- expresivo involucra la praxis y reflexión de un lenguaje global integrador de imágenes lingüísticas, visuales y sonoras. Estimula y promueve la perceptividad, conceptualización, creatividad y criticidad de los jóvenes: desarrolla sus múltiples posibilidades individuales y sociales en la búsqueda de un equilibrio de su ser racional, intuitivo, sensible, relacionado con su contexto vital.

Se valoran las experiencias formales y no formales con el arte y la comunicación (personalizadas y mediatizadas) que traen los estudiantes desde su entorno cotidiano para integrarlas con nuevos saberes que les permitirán ser y hacer para aportar a la formación de la identidad cultural de su comunidad.

El trabajo del área de Comunicación y Expresión integra contenidos referidos a los diferentes lenguajes artísticos y comunicacionales y sus modos de producción e interacción en diferentes contextos.

RESOLUCIÓN N° 1219

COLEGIO UNIVERSITARIO PATAGONIA



El estudio de los lenguajes se aborda siempre desde el marco contextual donde se originaron y desarrollaron, reconociendo sus características identificatorias, y los cambios que provocaron en la sociedad. En el contexto nacional e internacional actual los medios masivos de comunicación ofrecen nuevas formas, más versátiles y libres de recrear el lenguaje de las palabras, los sonidos, la forma y el color.

Las nuevas técnicas de expresión crean nuevos intereses en los destinatarios, modifican los ritmos del aprendizaje y rompen crean nuevas relaciones de forma y contenido.

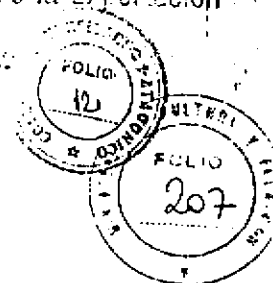
Esto exige a los educadores una actitud de apertura hacia formas renovadoras de la enseñanza y de aceptación a respuestas distintas por parte de quienes aprenden sobre la base de la participación libre, activa y respetuosa de las diferencias.

Los estudiantes del área de expresión y comunicación, durante su formación evidenciarán conocimientos, procedimientos y actitudes que los identifiquen como espectadores críticos, consumidores selectivos, comunicadores responsables.

Trabjarán como investigadores de los códigos comunicativos tradicionales y los nuevos que resultan de la revolución tecnológica del siglo, y como creadores participativos en su realidad social.

Las competencias adquiridas y el crecimiento en un ámbito educativo liberador le permitirán abordar las problemáticas del futuro con alternativas que ofrezcan una sociedad más humana, con lugar y posibilidades para todos.

PA
af
F
ur
put

**b) FUNDAMENTACION AREA PERSONA Y SOCIEDAD**

Se reorganiza en dos espacios curriculares: HUMANIDADES

CIENCIAS SOCIALES.

HUMANIDADES es un espacio de articulación disciplinar integrado por las siguientes disciplinas básicas: Filosofía, Psicología, Derecho, Sociología y Ciencias Políticas, con articulaciones desde el contenido y la metodología con el espacio de Ciencias Sociales.

La adolescencia aparece como una etapa conflictiva y tormentosa, se trata de un individuo biológicamente adulto pero sin el reconocimiento social como tal. Es la etapa de transición entre el niño y el adulto que se encuentra en un contexto cada vez más cambiante y complejo.

Este contexto cambiante y complejo supone situarnos en un momento histórico de conflicto ético. Conflicto que exige ser pensado con el alumno para poder ser afrontado y superado en una convivencia que respete la pluralidad sin desconocer el reconocimiento de valores universales que permitan la convivencia.

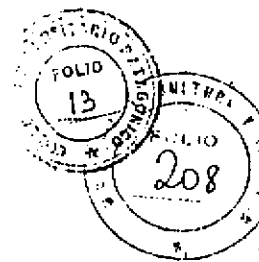
La construcción social del conocimiento se debe sustentar en valores reconocidos como personales y como sociales, para poder fomentar, actualizar y agilizar el uso de los canales de participación en el sistema democrático. Se trata de fortalecer la autonomía decisional en una instancia en que el adolescente debe afianzarse para generar, legitimar o criticar las prácticas sociales y consolidar su identidad personal y social.

En razón de lo expuesto, los espacios curriculares del área se proponen facilitar elementos y fundamentos para las elecciones vitales que permitan la elaboración del propio proyecto de vida en forma libre y responsable, como así también el desarrollo del compromiso comunitario desde el ejercicio de sus derechos.

El desarrollo del pensamiento crítico, riguroso y la autonomía intelectual se sustentan en el hacer y el pensar del hombre, buscando en forma permanente un saber integrador y totalizador en la política, la ciencia, el arte y la acción social.

Se adhiere a una concepción de conocimiento como proceso de construcción social llevado a cabo por el hombre en un determinado contexto, y que, como producto histórico destierra una visión dogmática y estática del mismo, enfatizando su provisionalidad. Se revaloriza así, el proceso de conocimiento como forma de evaluación crítica permanente y como construcción de herramientas adecuadas.

Handwritten signature and initials.



activa y enriquecimiento por el cual el sujeto se construye recreando la realidad en la que está inmerso.

En el espacio CIENCIAS SOCIALES convergen con carácter vertebrador los saberes disciplinares de Economía, Historia y Geografía en vinculación desde contenidos y metodologías con los saberes del espacio Humanidades.

El espacio y el tiempo deben ser comprendidos como marcos de referencia dentro de los cuales tiene lugar la vida social (que surge de la interacción entre estas categorías) que tiene lugar en un determinado escenario y a lo largo de un período definido.

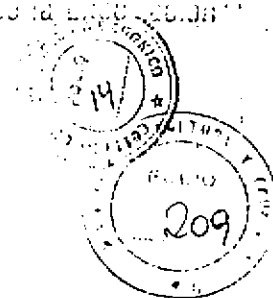
El objeto del aporte histórico será el análisis de las sociedades y la dinámica del cambio social. Como protagonistas considera a los sujetos colectivos: comunidades, estamentos, grupos, clases sociales, en permanente cambio. Atravesados por diferentes conflictos y desde una teoría que explique la evolución de la humanidad, sus permanencias, sus cambios, sus transformaciones, sus avances y sus retrocesos.

El objeto de los saberes de Geografía y de Economía será el estudio de los cambios que ocurren en la superficie terrestre, realizando articulaciones y generalizaciones que permitan transferir conocimientos a otros contextos. La visión de la Geografía de la relación naturaleza - sociedad pone el centro de atención en la acción humana sobre el medio físico y la formación de otros medios. Hablar de esta relación supone a la sociedad como constructo social, resultado de un accionar colectivo, con decisiones tomadas por quienes la manejan y modifican progresivamente. Los procesos de humanización hacen que la naturaleza sea más culturalizada. Las sociedades imponen a la naturaleza sus formas. Esto supone que las configuraciones espaciales surgen por distintas combinaciones de elementos naturales y artificiales.

Las condiciones económicas, políticas, sociales y culturales son las que en cada momento histórico le dan distintos significados al territorio. Como éstas condiciones cambian permanentemente, el espacio también se transforma a ese ritmo y los cambios que sufren van marcando las especializaciones de cada uno de los lugares.

El eje articulador de Ciencias Sociales es Espacio y Sociedad.

Desde la perspectiva de sus saberes, el análisis y la comprensión de la realidad requieren un enfoque integrador que permitan comprender las



El concepto de estructura permite captar, en forma integrada, las distintas relaciones y articulaciones de la realidad en términos de procesos de distinta duración y el papel de los actores en la transformación de esa realidad.

El concepto de proceso histórico permite explicar que el espacio es construido por la acción dinámica de las sociedades humanas sobre la naturaleza, en un constante devenir en el que se producen cambios y permanencias. En el espacio construido se va materializando la historia de una sociedad.

El concepto de multicausalidad supone que, para comprender un fenómeno determinado, la Geografía parte de identificar la diversidad de variables que inciden en un espacio concreto y de interpretar las complejas interacciones que se producen entre ellas.

El interjuego de las escalas (local, regional, provincial, nacional, internacional) surge de considerar que las sociedades aisladas y autosuficientes no existen.

Como resultado del ajuste en este área se eliminan dos espacios curriculares:

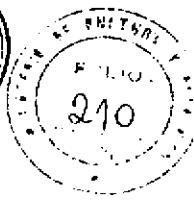
Lógica y Epistemología (1º E.P.)

Estudios y Problemáticas Regionales (2º E.P.)

y sus contenidos se reorganizan del siguiente modo:

- Los contenidos de Epistemología se abordarán en los espacios de Modalidad. De este modo se podrá vincular los saberes epistemológicos al campo profesional que se desprende de cada Modalidad.
- Los saberes de Lógica relacionados con los métodos y la investigación se abordarán desde cada Modalidad para sustentar los proyectos que cada una de ellas generan procurando la apropiación de herramientas de investigación en los alumnos.
- Los saberes de Lógica que se vinculan con el razonamiento matemático y que sean susceptibles de una reflexión sobre el hacer y el pensar serán abordados desde los espacios de Matemática.
- Los saberes de conocimiento regional se trabajarán en los espacios curriculares del 3º E.P., fundamentalmente como elementos del contexto para la elaboración de alternativas y proyectos que generen beneficios a la zona patagónica.

11
24
N



3.2. AREA: CIENCIAS BASICAS, NATURALEZA Y SALUD

Se unifican espacios curriculares cuatrimestrales del área Cs. Básicas Naturales y Salud en una propuesta anual. Quedan:

1º AÑO POLIMODAL

Eje: ORIGEN Y EVOLUCION DE LOS SISTEMAS

ESPACIO CURRICULAR "DEL ORIGEN DEL UNIVERSO A LA VIDA I"

Materia anual: Coordinada por Biología- Química

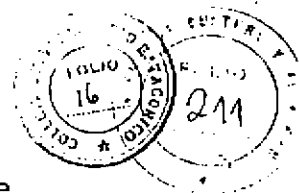
EXPECTATIVA DE LOGRO: Comprender los modelos y teorías científicas acerca de los procesos de origen, continuidad y cambio en el Universo y la Vida.

CONTENIDOS CONCEPTUALES: C.B.C.

- * Teorías sobre el origen del Universo y la Tierra.
- * Los subsistemas terrestres. La tierra. Estructura y composición. Edad de la Tierra. Hidrósfera. Atmósfera. Origen y evolución.
- * Dinámica global de la Tierra. Tectónica global y deriva continental. Orogénesis- Tectonismo. Dinámica de la superficie terrestre.
- * Teorías sobre el origen de la Vida.
- * Teorías sobre la evolución de los seres vivos.
- * Geología histórica: evolución paralela de la Tierra y la Vida. Evidencias.
- * Origen y evolución del hombre
- * Unidad de vida: célula. Modelos celulares: procariota y eucariota. Estructura y funciones celulares.
- * Compuestos orgánicos: origen. Características. Funciones orgánicas.
- * Balance energético. Metabolismo. Fotosíntesis. Respiración. Fermentación.
- * El papel de la información en los sistemas vivos. Origen de la genética. Bases químicas de la herencia.

ESPACIO CURRICULAR: "LA DINAMICA Y ENERGIA DEL UNIVERSO"

Materia Anual : Coordinada por Química - Física



EXPECTATIVA DE LOGRO: Interpretar cuales son las bases químicas en que se sustenta la Vida y relacionarlas con los modelos y teorías científicas sobre el origen del universo.

CONTENIDOS CONCEPTUALES C.B.C.

- * Estructura de la materia. Propiedades físicas y químicas.
- * Transformaciones y reacciones . Balance de energía.
- * Núcleo atómico . Modelo atómico.
- * Análisis vectorial de fuerzas y velocidades.
- * Resultante. Equilibrante. Tipos de fuerzas.
- * Composición y descomposición de vectores.
- * Equilibrio. Aceleración. La relación entre fuerzas y aceleración: dinámica.
- * Leyes de gravitación universal.

2º AÑO POLIMODAL

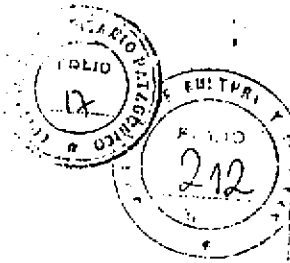
ESPACIO CURRICULAR: "ORGANISMO HUMANO, SALUD Y AMBIENTE"

Materia Anual: Coordinada por Biología- Química

EXPECTATIVA DE LOGRO: Conocer el organismo humano como un sistema complejo, abierto y coordinado que intercambian materia y energía con el medio.

CONTENIDOS CONCEPTUALES: C.B.C.

- * El organismo humano como sistema coordinado: Sistema neuro-endocrino. Procesos de regulación y homeostasis. Alteraciones del equilibrio. Sistema inmunológico (defensas específicas y no específicas). Inmunización. Sistema osteo. Artro muscular.
- * El organismo humano se reproduce: concepción. Desarrollo embrionario. Parto. Cuidados durante el embarazo . Atención del recién nacido. Esterilidad. Técnicas de reproducción asistida. Planificación de la reproducción. Prevención de enfermedades de transmisión sexual. Implicancias bioéticas.
- * El organismo humano y la salud: Concepto de salud. Evolución histórica. Noxas. Pasaje de salud a enfermedad. Acciones de salud. Protección de



Infectocontagiosas. E.T.S. Congénitas. Hereditarias. Funcionales y mentales.

- * Nutrición. Dieta y salud. Enfermedades nutricionales. Toxicomanías. Efectos nocivos de las sustancias sobre el organismo humano.
- * Uniones químicas. El medio acuoso y sus características. Cinética de reacción. Derivados orgánicos: materiales biodegradables y no biodegradables. Procesos de descomposición.

ESPACIO CURRICULAR "LA ENERGÍA Y EL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS"

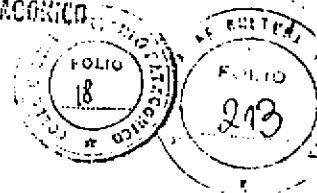
Materia anual: Coordinada por Física- Química - Biología

EXPECTATIVA DE LOGRO: Identificar y explicar procesos de distintas escalas temporo-espaciales que generan, deterioran, agotan o inutilizan recursos naturales y aquellas que son determinantes de riesgos ambientales.

CONTENIDOS CONCEPTUALES C.B.C.

- * Características de los campos eléctricos y magnéticos.
- * Ondas electromagnéticas. Interacción de la radiación con la materia. Dualidad onda-partícula: Teoría cuántica.
- * Recursos Naturales: mineros, hídricos, atmosféricos, edáficos y biológicos. Procesos que forman, agotan y degradan recursos. Ciclos biogeoquímicos. Ciclo de la materia y flujo de la energía en diferentes tipos de ecosistemas.
- * Explotación y transformación de los recursos naturales.
- * Uso, explotación racional y desarrollo sustentable de recursos y reservas. Cambios ambientales y sus riesgos. Cambios generados por la dinámica de los subsistemas terrestres y por la actividad humana. Acciones preventivas y paliativas.
- * Los contaminantes químicos. Contaminación del aire, agua, suelo. Plaguicidas. Fertilizantes. Detergentes no biodegradables. Petróleo y sus derivados. Contaminantes inorgánicos (plomo, mercurio, nitratos). Radioactividad. Variación de Temperatura.

Handwritten signature/initials.



3.3. AREA COMUNICACION Y EXPRESION. LENGUA.

Se unifican espacios curriculares cuatrimestrales del área Comunicación y Expresión en una propuesta anual y se redefinen las Expectativas de Logro.

La enseñanza de la lengua contribuye al desarrollo personal. El lenguaje es en sí, un medio de representación y comunicación. Gracias al lenguaje podemos expresar nuestro pensamiento e interactuar con los otros. Podemos apropiarnos de las imágenes del mundo y de los saberes socialmente legitimados.

El dominio de la lengua es una condición para la apropiación de saberes. La selección y organización de los contenidos se realiza a partir de los siguientes criterios:

- desarrollo de las posibilidades comunicativas.
- instrumentación gradual para ser lectores críticos, escritores competentes y oyentes activos en diversas situaciones comunicativas.
- búsqueda de un estilo en el que se manifieste su creatividad, cosmovisión y valoración estética.

La organización de la propuesta se efectúa con una concepción amplia, flexible y en construcción del objeto. Se aborda la enseñanza de la lengua desde un enfoque comunicativo y funcional. Se trata de abandonar una visión inmanentista del lenguaje por una consideración de fenómenos de mayor alcance (texto/discurso) y de su proceso en distintas instancias contextuales. Esto permite una integración de la diversidad de las manifestaciones lingüísticas desde una nueva unidad.

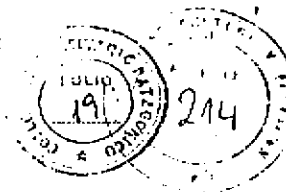
Asimismo se tiene en cuenta la necesidad de:

- optimizar el aprovechamiento académico de los espacios presenciales y a la vez proponer modalidades que exijan un trabajo de progresiva intensidad en los momentos no presenciales.
- trabajar con metodologías complementarias que transiten a la progresiva independencia intelectual y personal, a la vez que a una interacción productiva cada vez más rica y comprometida.

Por ello, estos espacios curriculares se organizan con un tratamiento que articula distintas modalidades de trabajo: seminarios y talleres.

Esto permitirá profundizar enfoques y teorías comunicacionales en sentido

procesos comunicacionales diversos. Atendiendo a la progresión en el desarrollo de contenidos, a la intensificación del trabajo intelectual integrado a procesos creativos y a la flexibilidad e interacción, la tarea en 1° año estará organizada a partir de la instrumentación, en 2° a partir de la producción y en 3° de la complejidad.



EXPECTATIVAS DE LOGRO:

LENGUA I : TALLER DE COMUNICACION I

- * Desarrollar las posibilidades comunicativas de los alumnos, a partir de sus experiencias y conocimientos previos.
- * Instrumentar gradualmente a los hablantes para ser lectores críticos, escritores competentes y oyentes activos en situaciones comunicativas diversas.

Iniciarse en la elaboración de un estilo propio en el que se manifieste su creatividad.

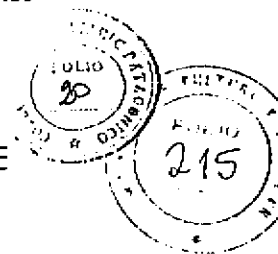
LENGUA II : TALLER DE COMUNICACION II

- * Desarrollar las habilidades comunicativas a partir de sus experiencias, conocimientos previos y de la lectura de textos pertenecientes a diferentes contextos.
- * Incorporar habilidades para la lectura crítica, la recepción activa y la producción textual según trama y funciones.
- * Producir textos personales adecuados a la normativa, con distintas tipologías y en los que ponga en juego su creatividad.

LENGUA III : SEMINARIO DE COMUNICACION

- * Poner en práctica la comunicación oral y escrita, en espacios privados y públicos, informales y formales.
- * Seleccionar los instrumentos adecuados según su finalidad e intención de producción y recepción.
- * Producir textos con estilo propio en el que se manifieste su creatividad, cosmovisión y valoración estética.

BLOQUE 4



4.1. ESPACIOS CURRICULARES DE LA FORMACION DE FUNDAMENTO:

Se reorganizan atendiendo al criterio de:

- * disminuir la cantidad de espacios.

Se analizan espacios (área de Comunicación y Expresión- y Ciencias Exactas- Naturales y Salud) y se redefinen las expectativas de logro correspondientes.

Se suprimen espacios (área Persona y Sociedad) y los contenidos se integran en las propuestas de otros, redefiniendo la estructura conceptual.

En todos los casos los alumnos acceden a los C.B.C. completos.

Se definen 12 espacios curriculares en total atendiendo a que la oferta del Colegio promueve la competencia lingüística en dos lenguas extranjeras dada la trayectoria que la institución posee, al respecto, desde su plan original y desde la necesidad creciente del dominio de otros códigos lingüísticos en la formación superior.

- * asegurar que todos los alumnos accedan a C.B.C completos relacionados e integrados con los proyectos de la modalidad.

4.2. ESPACIO CURRICULAR DE LA MODALIDAD

La oferta se organiza en un espacio curricular (para 1º y 2º año) con importante carga horaria para asegurar la generación de proyectos con clara vinculación teoría - práctica en relación a las expectativas de la modalidad.

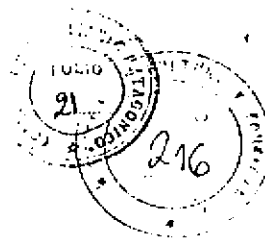
Se estipulan 5Hs. de trabajo presenciales y no menos de 1 hora semipresencial para promover en el alumno actitudes de estudio independiente que concluirán en una evaluación de calidad de los resultados de aprendizaje vinculados a los procesos llevados a cabo.

- * Se articula con los C.B.C. desde su origen en el área.

Al interior del espacio se plantean ejes problemáticos en relación a los campos del saber y del quehacer al que se orientan. Estos ejes son

PS
Wf
Ww

COLEGIO UNIVERSITARIO PATAGONICO



- * esta organización curricular favorece la movilidad de una modalidad a otra en tanto que asegura la equivalencia en un sólo espacio curricular para alumnos que efectúen 1º y/o 2º año de Educ. Polimodal en el CUP.

El análisis de situaciones de pases en el Colegio nos demuestra que en la estructura del nivel medio del sistema anterior, decrecía de 1º a 5º año.

En este proyecto evaluamos que el alumno puede cursar 1º EP y cambiarse a otra modalidad debiendo considerar como equivalencia un espacio curricular. Si el cambio lo decide al finalizar el 2º EP tendrá 2 espacios curriculares. La diferenciación entre modalidades se produce de modo más general en el 3º EP. En este caso el alumno lo cursa como último año del plan.

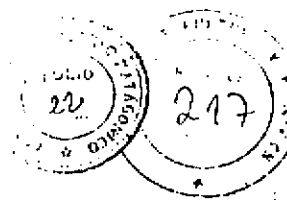
El Colegio trabaja las situaciones de pase que generan la necesidad de regularizar espacios curriculares desde el ciclo.

- * con una normativa que ofrece orientación en la preparación de la equivalencia y otorga un período amplio, (casi un ciclo lectivo) para articularlo en un circuito paralelo al cursado del plan en que se inserta. Esto permite a los alumnos adaptarse a la institución, a las metodologías de trabajo y responder con sus propios ritmos de aprendizaje asumiendo la responsabilidad que le cabe en la opción de cambio del plan de Estudios desde el momento en que sus padres y aspirantes manifiestan el interés y se los acompaña en la toma de decisiones circunscribiendo los compromisos del aspirante, de la familia y de la institución.

En el caso de solicitudes de aspirantes que provienen de otras instituciones se trabaja con análisis de la propuesta curricular con que el aspirante acredita su escolaridad y se determina la situación académica. En estos casos se prevé que pueda existir más de 1 espacio curricular en carácter de equivalencia ya que se analizan los C.B.C. también.

Para el alumno del colegio que cambie de modalidad y deba regularizar uno o dos espacios curriculares se prevén tiempos similares y apoyatura docente. Al organizarse las modalidades relacionadas con la formación de fundamento todos los alumnos poseen elementos básicos para comenzar a trabajar en la equivalencia.

PS
14
f
w
pwr



5.1. REGIMEN DE CURSADO Y PAUTAS DE EVALUACION , Y PROMOCION

La evaluación es un proceso continuo que da cuenta del aprendizaje de los alumnos y posibilita a los docente la implementación de estrategias para mejorar dicho aprendizaje. Se asumen como una acción metacognitiva que permita:

- * al alumno reflexionar críticamente sobre su situación en el proceso de aprendizaje, sus logros y sus dificultades.
- * al docente realizar los ajustes necesarios en su planificación.

La evaluación se inscribe en el ámbito de las decisiones . Concluye en la emisión de un juicio sobre el seguimiento del proceso de los alumnos en cada espacio curricular a partir de:

- * observación, recolección de información.
- * valoración constante en relación a expectativa de logro.
- * interpretación de asignación de valores que culminen en acreditaciones parciales o terminales y que son indicadores u orientadores de la situación del proceso en un tiempo determinado.

Para ello se utilizarán las metodologías , técnicas e instrumentos adecuados a cada etapa del curso en que se esté trabajando para valorar los progresos y logros alcanzados (evaluación de proceso y producto) a lo largo del proceso de aprendizaje.

Los propósitos de la evaluación son:

- * conocer a los alumnos para darle a cada uno la orientación que requiera de acuerdo con sus características particulares.
- * diagnosticar la situación del grupo con la finalidad de diseñar un plan de trabajo didáctico.
- * valorar el proceso de aprendizaje de los alumnos tomando la distancia que media entre la propuesta y lo efectivamente logrado.
- * permitir al docente hacer los reajustes pertinentes en su planificación para elaborar estrategias diferenciadas de intervención y el alumno orientarse en cuanto a su desempeño.
- * proporcionar elementos para facilitar el proceso de autoevaluación de los alumnos y la regulación de sus propios esfuerzos.

Pl
24
f
W

- * acreditar resultados parciales y/o terminales del proceso del alumno para orientar su seguimiento y responder a las exigencias Nacionales y/o Provinciales en materia de calificación y promoción.



5.2. REGIMEN DE PROMOCION:

En el marco de la concepción de aprendizaje y evaluación como proceso se posibilita la Recuperación permanente y la Integración de aprendizajes cada vez más complejos a través de la orientación y una devolución clara y estimulante sobre sus aciertos y dificultades, facilitando una visión globalizadora de los contenidos y expectativas de logro del espacio curricular.

El resultado de la evaluación se expresará bimestralmente:

" A " : APROBADO

" D " : DESAPROBADO

para cada espacio curricular. Se mantiene la evaluación cualitativa trabajada desde 1986, que ha obtenido óptimos resultados en la experiencia del Proyecto Educativo del CUP.

A efectos de asegurar la concordancia con las Instituciones de dependencia Provincial, se efectúa, sobre la evaluación cualitativa, una conversión a escala numérica según escala establecida por el propio Colegio Universitario Patagónico y que se registra al cierre de cada bimestre en la documentación oficial- (para " A " : 6 a 10; para " D " : 5 en menos)

Las conversiones a escala numérica, resultantes de las evaluaciones cualitativas no serán promediables entre sí, en base a un concepto integrador de cada etapa.

A efectos de planificación se divide el ciclo en dos cuatrimestres (antes y despues del receso de invierno) y se distribuyen los bimestres proporcionalmente.

Si el alumno adeuda la aprobación de espacios curriculares deberá asistir a un Periodo de Recuperación y Evaluación, en Diciembre organizado institucionalmente para cada uno de los espacios curriculares.

Si el alumno no aprueba en esta instancia se elaborará un compromiso académico explicitando los ejes de la recuperación para orientar el

COLLEJO UNIVERSITARIO PATAGONICO

Durante el mes de Febrero se habilitarán espacios de consulta y un período de evaluación.

El alumno puede cursar el año inmediato posterior adeudando hasta dos espacios curriculares.

Si finalizado el cursado de dicho año no promociona espacios curriculares que tienen una relación de correlatividades con los adeudados, para rendir el examen final deberá previamente aprobar los del año anterior.

PA
24
F W
fch

RESOLUCION N. 1219

